

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERATUN S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL
DIECISÉIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril de dos mil dieciséis, a las ocho horas, en las oficinas situadas en el Edificio Trade Building, Torre B, piso 5, oficina 546, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INTERATUN S.A. "EN LIQUIDACION", con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía SÁLICA DEL ECUADOR S.A., debidamente representada por el Sr. Francisco Javier Muñoz Álvarez, quien comparece en su calidad de Gerente General de la Compañía, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) votos;
- b) La compañía CREIKO S.A. "EN LIQUIDACION", debidamente representada por la Srta. María del Carmen Rugel Armendanz, en su calidad de Liquidadora Principal de la compañía, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar americano (\$1,00), pagada en su totalidad y con derecho a un (1) voto.-

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere al Art. 238 de la Ley de compañías sin previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos de orden del día:

PRIMERO).- Conocer y aprobar el informe del Presidente de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;

SEGUNDO).- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;

TERCERO).- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;

Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en calidad de Presidenta ad-hoc la Srta. Corina García Vera, y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz. Se deja constancia que la Secretaria ad-hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: *“Conocer y aprobar el informe de la Presidenta de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015.”*

Toma la palabra la Secretaria ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura del informe de la Presidenta de la compañía, la compañía Sállica del Ecuador S.A., a través de su Gerente General, el Sr. Francisco Javier Muñoz Alvarez, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2015. Una vez leído que fue el informe del Presidente, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazari, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: A continuación la Secretaria ad hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y el estado de

resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico.

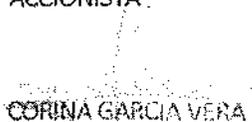
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta, siendo las 09h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 09h30.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes de la Presidenta y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2015 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y la secretaria de la Junta.-



FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ÁLVAREZ
P. SÁLICA DEL ECUADOR S.A.
ACCIONISTA



CORINA GARCÍA VERA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ
P. CREIKO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA